Certificación DESAJBACER26-28
16 de enero de 2026

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que, teniendo en cuenta las funciones señaladas en el acuerdo de creación de cargo PCSJA23-12130 del Consejo Superior de la Judicatura, las tareas específicas asignadas por la Dirección Ejecutiva de Administración judicial, las estipuladas en el Plan Anual de Bienestar, el número de empleados judiciales a impactar y la distancias de las sedes ubicadas en los municipios del Departamento; el profesional de Bienestar Social no cuenta con personal de apoyo técnico y profesional en las actividades relacionadas con la formulación, ejecución, seguimiento y reporte de cumplimiento de los programas de bienestar social dada la insuficiencia de personal en esta seccional.

La presenta constancia se expide en Barranquilla, a los quince (15) días del mes de enero del año 2026.

Cordialmente,

MELINA DE LOS ANGELES ROBLEDO DE LA HOZ
Jefe de Oficina de Talento Humano
MDRD/ APMH